

## UN DEPOSITO DEL SALITRE EN XOCHIMILCO EN LA EPOCA COLONIAL

Ma. del Carmen Olvera Calvo

Desde el momento mismo de la Conquista se comenzó a fabricar pólvora con salitre, azúcar y agua. Y fue el virrey Don Luis de Velasco, el hijo (1590-1595) quién estableció en Chapultepec la primera "fábrica de pólvora, haciendo para su molienda un ingenio de mulas. Lo asentó todo en un corral como patio con agua y almacenes a la redonda, que todo ello fue obra importante. . .".<sup>1</sup> La pólvora en los primeros años del virreinato se fabricaba y almacenaba en las Casas Reales.

Don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, Conde de Monterrey (1595-1603), sucesor de Don Luis de Velasco en el gobierno de la Nueva España, observó que el ingenio de pólvora podría moler por año 400 o más quintales "con el salitre que se recoge para Su Majestad", pero para aumentar la producción ". . . me determiné a fundar un ingenio de agua en el mismo cercado como lo hice. Salió muy excelente la obra para el propósito y Su Majestad aprobó ésto por un capítulo de carta, el año de 1599".<sup>2</sup> También reservó para la Corona el beneficio de la tierra salitrosa en el contorno de México en 8 leguas a la redonda, dando estas tierras en asiento a algunos salitreros . . . señalándoles ciertos puestos en que puedan beneficiar para Su Majestad con cargo de entregar cierta cantidad cada año en el almacén real, dándoles un precio acomodado por las costas y trabajo e industria que ponen en cada quintal. Y yendo con consideración en el repartimiento de los puestos dichos, a que no se beneficie muchos años arreo en una misma parte, porque no se desustancie la tierra de lo salitral que tiene, y mandé que en una vez entrado

el salitre en el almacén, no saliese sin especial decreto del gobierno si no fuese necesario. . .".<sup>3</sup>

Así pues la producción y venta de la pólvora y su componente salitral (nitrato de potasa) era un derecho de regalía y fue concedida en asiento entre 1590 y 1606 a Juan Grande, Alonso Arias y Antonio Gómez.

Desde el siglo XVII se mencionan como lugares de "raspa de salitre" o salitreras a Cuitláhuac, Mixquic, Mexicaltzingo y otras comunidades como Chalco y Xochimilco. Específicamente se menciona como ingrediente de la pólvora el salitre de Mixquic; aunque también es probable que las comunidades indígenas de la época virreinal hayan usado el salitre en la fabricación de fuegos artificiales para sus fiestas.<sup>4</sup>

En el siglo XVIII se expiden más licencias para trabajar las salitreras ubicadas en el Valle de México, Texcoco y Puebla. Se mencionan como sitios de tierras salitrosas a Ayotla, Tlapacoya, San Juan Tiapizahuaco, Cuautitlán, San Francisco Tlaltengo, Santiago Zapotitlán, Mexicaltzingo y la jurisdicción de Coatepec, entre otras más.<sup>5</sup>

En los siglos XVII y XVIII fueron muchos los asentistas que cada vez pagaban más en los remates del arrendamiento de la pólvora y no fue sino hasta el 4 de diciembre de 1786 en que se publicaron las reales ordenes de *Instrucción y Ordenanza para el Establecimiento de la Real Fábrica de Pólvora*, en que ésta pasó a ser administrada por la Real Hacienda. Pero ya desde 1780 la fábrica de pólvora estaba en construcción en un sitio cerca de Santa Fe, en un valle estrecho que suministraba abundante agua, la necesaria

<sup>1</sup> *Biblioteca de autores españoles. Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la casa de Austria. México, T. II Edición de Lewis Hanke. Madrid, Ediciones Atlas, 1977. p. 204.*

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 204.

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. 205.

<sup>4</sup> Guilbison, Charles, *Los aztecas bajo el dominio español, 1521-1810*, México, Ed. Siglo XXI, 1976. p. p. 347.

<sup>5</sup> A.G.N.M. *Ramo Historia*, V. 212, 271, 272. *Ramo Industria y Comercio*, V. 1.

A MEXICO





para el movimiento de las ruedas hidráulicas, y a través de la cual pasaba el acueducto de Santa Fe. Miguel Constanzó, Jefe del Cuerpo de Ingenieros es el autor de los planos y obras.<sup>6</sup>

Los edificios de la antigua fábrica de pólvora, establecida cerca del fuerte de Chapultepec, en 1802 sólo servían para refinar el nitrato de potasa.<sup>7</sup>

En Xochimilco se encuentra parte de una edificación del siglo XVI, que formalmente parece un fortín por sus gruesos muros y grandes contrafuertes y además la ausencia de vanos; esta construcción fue un almacén o depósito de salitre,

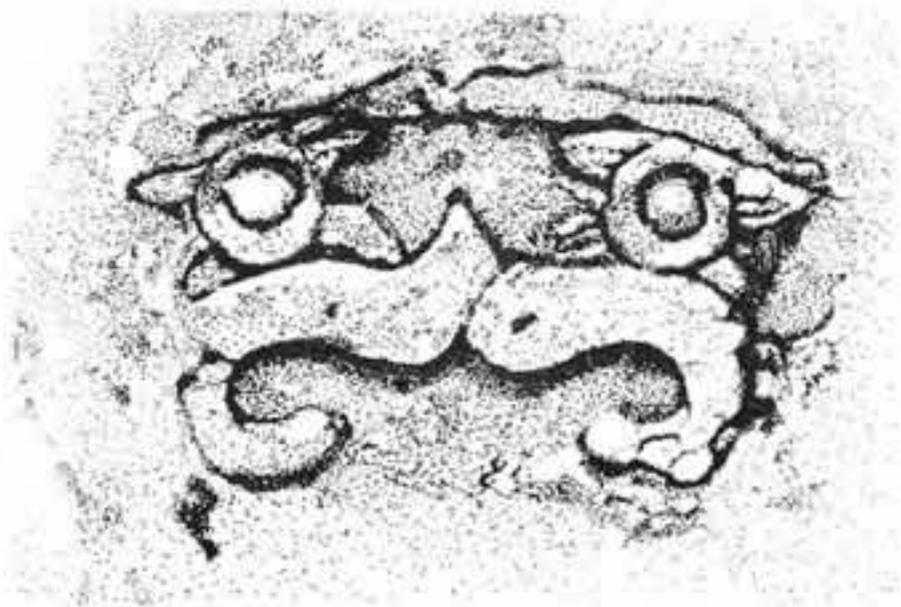
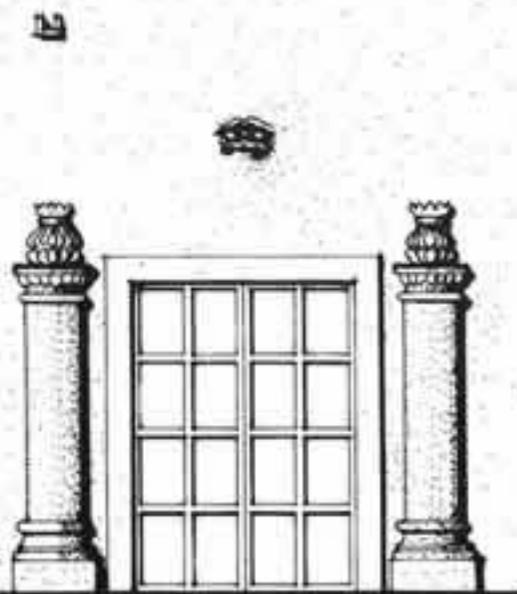
uso que se confirma con las escrituras de 1941, cuando se fraccionó el predio, al que se le llama "sitio del depósito del salitre".

El depósito del salitre fue estratégicamente ubicado frente a un embarcadero que tomó su nombre. El embarcadero del Salitre era un punto clave dentro de las rutas comerciales de Ayotzingo Chalco-Xochimilco-Ciudad de México.

El salitre se llevaba a Xochimilco por canoas desde las salitreras de Cuitláhuac, Mixquic, Chalco y otras comunidades circunvecinas, así como de los alrededores del mismo Xochimilco, al depósito en donde se refinaba en su gran

<sup>6</sup> Humboldt, Alejandro. *Ensayo Político del Reino de la Nueva España*. México, Ed. Porrúa, 1966, p. p. 455.- A.G.N.M. *Ramo Historia*. V. 271, 272.

<sup>7</sup> Humboldt. *op. cit.* p. 455.



patio y asoleadero.

El abastecimiento desde el depósito de Xochimilco a la primitiva fábrica de pólvora se hacía por agua, a través de la Acequia Real, posteriormente (Canal Nacional), y para abastecer de salitre a la nueva construcción de Santa Fe, el transporte se hacía por tierra, aunque se seguía llevando salitre a la antigua fábrica, para su refinamiento.

En el censo de población de familias españolas, castizas y mestizas levantando en Xochimilco en el año de 1777<sup>8</sup> ubican la "salitrería" en la calle del Salitre, perteneciente al cuartel de la Parroquia, y censan al Administrador de la salitrería, el español Francisco Solares, quién vivía en el mismo predio sobre la calle del Salitre.

En 1790 aparece Agustín Sánchez como dueño de las salitreras de Xochimilco y Chalco y como encargado por poder, de las de Culhuacán, Azcapotzalco y Cuautitlán; quién pide al Fiscal de la Real Hacienda se le den todas las facilidades para seguir beneficiando dichas salitreras "...que son las de mayor entidad y que sus entregas componen la mayor parte del acopio que se verifica en la Real Fábrica. . . y . . .son las más interesantes al Rey y a Renta que asciende a cuatrocientos quintales anuales"<sup>9</sup>

Agrega Sánchez que como es importantísimo a los intereses de la Corona y a los de la Renta de la Pólvora el beneficio de las salitreras "...se han dispuesto, tanto por la ordenanza que de la venta, como por la particular de salitreros, e igualmente por órdenes y bandos de los Exce-

<sup>8</sup> A.G.N.M. *Ramo Padrones*. V. 29, año de 1777.

<sup>9</sup> A.G.N.M. *Ramo Industria y Comercio*. V. 1, Exp. 4, F. 360-368, año de 1790.

<sup>10</sup> *Ibidem.*

<sup>11</sup> *Ibidem.*

lentísimos Señores Virreyes antecesores de Vuestra Merced las más activas, eficaces y convenientes reglas y providencias adaptables a su efecto. . .<sup>10</sup>

Pedía Agustín Sánchez que se le facilitaran, a través de los justicias de cada lugar, los operarios necesarios para el beneficio de sus salitreras como lo prescribían el artículo 5o de la Ordenanza de Salitreros.<sup>11</sup> Igualmente y apoyándose en el artículo 4o de la misma ordenanza y en las circulares expedidas el 11 de septiembre de 1782 y el 8 de mayo de 1784 en las que se prescribe que ". . .ninguno se pudiese oponer a las raspas que debían hacerse en sus casas, patios, haciendas, ni otra cualesquiera parte, bajo la pena de doscientos pesos al que contraviniese", por lo que pide que sin oposición se le deje raspar varios terrenos útiles que se hayan mercedados a las mencionadas salitreras.

La importancia que tuvo el beneficio del salitre en Xochimilco y pueblos circunvecinos en la época virreinal, queda manifiesta por la ingente cantidad de dicho ingrediente de la pólvora que procedía de esa zona y que era la que en mayor grado abastecía a la Real Fábrica de Pólvora.

El Depósito del Salitre está ubicado en la zona sureste de la primitiva isla de Xochimilco,<sup>12</sup> en el barrio de San Cristóbal y en el antiguo cuartel de la Parroquia; en la manzana delimitada por las calles del Salitre, Embarcadero del Salitre, Embarcadero y Rayito.

La cabeza de manzana estaba delimitada en sus calles de Embarcadero y Salitre, desde la época prehispánica, por veredas; lo que aún es evidente en los restos de los muros antiguos que siguen una curva determinada.

El edificio destaca en este marco por



*Por tradición se considera como Patrona de la Salitrería de Xochimilco, a esta Virgen Dolorosa, imagen tallada en madera, que antes de sufrir un incendio estuvo estofada y policromada con un manto azul estrellado. Por su estilo y proporciones parece corresponder al siglo XVI.*

<sup>12</sup> Originalmente Xochimilco fue una isla rodeada de chinampas. En los últimos años los canales han sido cerrados para convertirlos en calles; así sucedió con el de Circunnavegación, que actualmente es la avenida Margarita Maza de Juárez, perdiendo esta población su fisonomía característica.

su volúmen dominante, en el que sobresale un guardacantón de grandes dimensiones y un contrafuerte, respecto a los edificios vecinos modernos.

El depósito del salitre constituyó una articulación dentro de su entorno por haber estado situado en una esquina (Rayito y Embarcadero), que actualmente ha sido invadida por construcciones que datan de 1941 a la fecha, cuando el predio fue fraccionado. Debido a esta lotificación, el edificio quedó asfixiado en medio de estas nuevas construcciones, perdiendo sus espacios originales como el gran patio que daba al embarcadero y que servía para beneficiar al salitre. Asimismo, la circulación de la actual calle de Rayito, que era la salida a la ruta por tierra, quedó cerrada por las invasiones actuales, por lo que abrieron una pequeña puerta al edificio con circulación a la calle del Embarcadero, puerta que nunca existió y que ahora quedó como acceso principal al edificio.

Su trazo responde, sin duda, a una clara estructuración espacial y a un partido arquitectónico claramente definido y calificado: patio, circulaciones y habitaciones del depósito.

La estructura portante del edificio es de muros de carga de mampostería, de piedra basáltica y tezontle, que sigue un aparejo característico del siglo XVI. La cubierta es de terrado sobre vigas de madera y tejamanil y el extradós del terrado está revestido de mortero de tezontle (de tradición prehispánica). El piso de la estructura ha sido rellenado varias veces.

En la fachada oriente o principal, sobre el dintel, se encuentra un relieve de tradición prehispánica, en cuyos intersticios se ven testigos de estuco con pintura original de color rojo almagre.

